

**Reglamento de Aguas Abiertas del Campeonato ARGENTINO ARENA****Categorías al 2017:**

La siguiente tabla indica las edades y años de nacimiento en relación con las categorías establecidas, que son **federados, promocionales y aficionados en ambos sexos.**

**Categorías y distancias temporada verano 2017**

Menores 2005 - 2004	3 Km.
Master	3 Km.
Cadetes 2003 – 2002	5 Km.
Juveniles 2001 – 2000 - 1999	7,5 Km.
Juniors 1998-1997-1996	10 km.
Mayores 1995 y anteriores	10 Km.

1) El campeonato constará de 2 (dos) carreras.

- a) 26/02 Mendoza
- b) 11/03 Santa Fe

2) Las inscripciones serán por email a cada federación hasta el **martes anterior** a la carrera hasta las 20 Hs. El deportista que no se inscriba en tiempo y forma no podrá hacerlo en el lugar de competencia, por cuestiones legales del seguro y es **sin excepción.**

3) El costo de la misma es de \$300 (trescientos) pesos para cada prueba.

**4) Las inscripciones son por federación.**

5) En la primera carrera a competir se debe presentar un certificado médico donde conste la aptitud física para competir y firmar en cada carrera el deslinde de responsabilidad.

6) Los deportistas pueden nadar cualquier estilo.

7) No están permitidos elementos algunos que aumenten la flotabilidad o propulsión de los nadadores, como así tampoco el uso de trajes de neoprene. (Reglas FINA)

8) Los nadadores deberán al finalizar la competencia tocar el pontón de llegada, para así dar por finalizada la prueba para el deportista y poder tomar el tiempo correspondiente. Caso contrario, no se podrá clasificar.

9) Se utilizarán las tarjetas rojas y amarillas y la hora límite.

10) Los reclamos son hasta 30 minutos una vez finalizada la carrera, por escrito y abonando tres licencias federativas de \$600 (seiscientos pesos) cada una, monto total \$ 1800 (mil ochocientos) de acuerdo al reglamento de las disciplinas de CADDA.

11) Para la premiación final se computarán las dos competencias. Para acceder a la premiación del Campeonato se debe haber participado en las dos competencias.

12) Se premiará a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo en cada carrera disputada.

13) Habrá una premiación general al campeonato por categoría y sexo. Así como al Campeón general en varones y mujeres tanto para federados como promocionales.

14) La puntuación por carrera por deportista será la siguiente:

1.	15
2.	11
3.	9
4.	7
5.	6
6.	5
7.	4
8.	3

9. en adelante	2
Abandonos	0

15) Toda situación no prevista en este reglamento será resuelta por el árbitro General de la Carrera, cuya decisión se considerará inapelable.